RESOLUCION No.278 de 2008
(Julio 23)

Por la cual se fija fecha y hora para la realización de Exámenes Preparatorios de Grado y se designan jurados.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el Acuerdo 10 de 1990 y,

CONSIDERANDO

1. Que los señores alumnos relacionados en la parte resolutiva de esta providencia han solicitado autorización para presentar Exámenes Preparatorios de Grado, para lo cual efectuaron matrícula académica y financiera, además pagaron los derechos respectivos en forma oportuna.

2. Que los citados alumnos cumplen con los requisitos exigidos en el Acuerdo 001 de 1991.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar las fechas y horas para la realización de los Exámenes Preparatorios de Grado en el área de Derecho Laboral; Derecho Penal; Derecho y Derecho Procesal Civil oral, y se asignan los profesores para dichos exámenes.

NOMBRE Y APELLIDOS	EXAMEN	FECHA- HORA	JURADOS
JOHANNA ANDREA CASTRO VILLAMIL	DERECHO LABORAL	5 DE Agosto – 11 a.m.	ALEXANDRA RIVAS EFRAIN CASTRO
HOLMES ORLANDO MOLINA BOLAÑOS			
ADRIANA JULIETH CASTR C.			
DIEGO FABIAN RAMIREZ MONJE			

PAOLA ANDREA CERON MOLINA	DERECHO LABORAL	5 DE Agosto – 6 P.M.	EMMA VERNAZA HAROLD MOSQUERA
LUZ ELENA ASTAIZA NARVAEZ			
YANIRA PISMAG PORTILLA			
CELINA MUÑOZ			

JUAN MANUEL DIAZ GOMEZ	DERECHO LABORAL	11 DE Agosto – 11 A.M.	ALEXANDRA RIVAS FRANCISCO OSORIO
LINA MARCELA SEVILLA			
KELLI JOHANA IDROBO VIDAL			
MANUEL ALEJANDRO TRIANA VIDAL			

JHON ARTEAGA LEGARDA	Derecho Penal	4 DE AGOSTO 9:30 A.M.	Martha L. Chaves Claudia N. García
ANGELA BIBIANA RODRIGUEZ ORDOÑEZ			

ALEXANDER PENAGOS PERDOMO	Derecho Penal	5 DE AGOSTO – 5 P.M.	Franklin Fajardo Jacob A. Cuellar Jaime A. Velasco
FLOR NERY ORDOÑEZ CHAUZA			
DELGADO ORTIZ MARIA ISABEL			

JUAN MANUELDIAZ GOMEZ ADRIANA MARCELA IBARRA ORTEGA	Derecho Penal	11 DE AGOSTO 9:30 A.M..	Martha L. Chaves Claudia N. García

MONICA YURANI LUCERO MOSQUERA MARCELA ALEGRIA ANTE MARIO ANDRES NARVAEZ RUIZ	Derecho Penal	12 DE AGOSTO – 5 P.M..	Franklin Fajardo Jacob A. Cuellar Jaime A. Velasco

CARLOS ALBERTO LOPEZ CHAVARRO CAROLINA CHALAPUD NOGUERA LORENA PATRICIA TULANDE	Derecho Penal	19 DE AGOSTO – 5 P.M..	Franklin Fajardo Jacob A. Cuellar Jaime A. Velasco

NOHELIA RAMIREZ ADRIANA SALAZAR	Derecho Penal	25 DE AGOSTO 9:30 A.M.	Martha L. Chaves Claudia N. García

ANA LUCIA CORAL TORRES DERCY VELASCO VALENCIA RUBEN DARIO RAMIREZ SANTACRUZ	Derecho Penal	26 DE AGOSTO – 5 P.M	Franklin Fajardo Jacob A. Cuellar Jaime A. Velasco

JENNY LORENA QUINTANA VELEZ M. KAROLA ABUETA ECHEVERRY OSCAR MAURICIO ORTEGA MEZA	PROCESAL CIVIL	12 DE AGOSTO – 5 P.M..	CLAUDIA CECILIA NARVAEZ REINALDO PISSO

PARÁGRAFO: El examen deberá ser calificable en forma indivisible e inmediata.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para efectos del examen preparatorio mencionado, se dará aplicación a lo dispuesto por el artículo 6 del acuerdo 001 de 1991, expedido por el Consejo de Facultad cuyo texto es el siguiente:

"Es obligatorio para el estudiante confirmar la presentación del preparatorio mínimo dos (2) antes de la fecha señalada para su realización. Quien por causa justificada no pueda concurrir a presentar un examen preparatorio para el que se le haya otorgado turno, deberá dar aviso a la Secretaría General de la Facultad con antelación no inferior a dos días."

Parágrafo. El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo ocasionará la pérdida del derecho a solicitar turno por el término de un (1) mes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Popayán a los veinticuatro (23) días del mes de Julio de dos mil ocho (2008)

CARLOS IGNACIO MOSQUERA URBANO
Decano

OLGA PATRICIA SOLIS VALENCIA
Secretaria General